

### Precio al público de productos petrolíferos<sup>a</sup> (pesos por litro)

	Gas licuado <sup>b</sup>	Gasolinas automotrices <sup>c</sup>		Turbosina <sup>f</sup>	Pemex Diesel <sup>c</sup>	Combustóleo <sup>g</sup>
		Resto del país <sup>d</sup>				
		Pemex Magna	Pemex Premium <sup>e</sup>			
2015	14.49	13.57	14.38	6.53	14.20	3.37
2016	13.39	13.98	14.81	10.86	14.63	6.60
2017	18.82			12.41		7.41
2018	19.35			13.10		7.20
Enero	18.96			12.83		7.46
Febrero	18.61			12.35		7.12
Marzo	17.79			12.44		7.25
Abril	17.64			13.29		7.31
Mayo	18.98			14.92		9.25
Junio	18.97			14.63		8.97
Julio	19.09			13.91		8.65
Agosto	19.29			14.19		8.40
Septiembre	19.99			15.05		8.74
Octubre	19.69			15.89		9.55
Noviembre	19.53			14.56		8.68
Diciembre	19.35			13.10		7.20
2019	18.26			12.11		5.26
Enero	19.17			13.50		7.70
Febrero	n.d.			14.12		9.09
Marzo	n.d.			14.11		8.51
Abril	19.16			14.19		8.73
Mayo	18.54			14.16		8.14
Junio	17.38			14.10		7.56
Julio	17.14			13.93		7.62
Agosto	17.02			14.18		5.72
Septiembre	17.22			12.20		7.40
Octubre	17.61			11.61		4.22
Noviembre	18.29			11.46		4.24
Diciembre	18.26			12.11		5.26
2020	19.41			8.90		6.00
Enero	17.76			10.21		5.38
Febrero	17.79			9.49		5.39
Marzo	17.84			7.57		2.77
Abril	18.01			5.23		1.64
Mayo	18.61			7.24		4.20
Junio	19.05			8.54		4.58
Julio	19.27			9.01		5.24
Agosto	19.41			8.90		6.00

a. Al cierre del periodo. Incluyen IVA

b. Pesos por kilogramo. FUENTE: Comisión Reguladora de Energía.

c. A partir de enero de 2017 la SHCP establece y publica el precio máximo al público de estos productos para las 83 regiones de la República en el DOF. Pemex Magna corresponde a la gasolina menor a 92 octanos y la gasolina Pemex Premium a 92 octanos o más. Desde febrero los precios son ajustados por la SHCP de manera diaria, por lo que se dejarán de reportar en este documento.

d. Hasta diciembre de 2016, en la zona fronteriza norte aplicó la política de homologación de precios, con precios tope (precios máximos) para las gasolinas, que se publicaron en el DOF, y que fueron determinados por la SHCP.

e. Hasta diciembre de 2015, en las estaciones de servicio atendidas por las terminales de almacenamiento y despacho Cuernavaca, Pachuca, Toluca, Querétaro, Valle de México, Cuautla, Iguala y Tula, el precio fue de un centavo por litro superior al precio del resto del país. En 2016 el precio fue el mismo en todo el país, excepto en la frontera norte.

f. Aeropuerto de la Ciudad de México.

g. Libre a bordo (LAB), centros de venta.

n.d.= No disponible.